CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. DOS (2) AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7996809 del 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y COMERCIALIZADORA VANGUARDIA con Nit.901.444.945-6**,** representado legalmente por **ISABELLA GIRALDO GIRALDO** identificada con número de cédula 1.113.791.199

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.7996809 del 2025,** así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** el numeral 2.6 **ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR** estipulado en los estudios previos y la ficha técnica del proceso No. **MC-CUC-CA-017-2025**, modificando las cantidades requeridas en los **ITEMES 1,20, 27, 28 y 30** quedando de la siguiente manera:

ITEMS	MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CODIGO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CANTIDAD
1	SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA	Señaletica de emergencia o seguridad reflectiva. Ancho: 24 cm, Largo: 35 cm, Material: Poliestireno, calibre: 0.4 cm personalizada con logotipo SENA. Laminadas en transparente mate o barnis antiestatica: 1. Señaletica de prohibición 2.Señalización de seguridad y protección laboral 3.Señalización de obligación, peligro y prohibición. 4.Señales de evacuación, salvamento y socorro	55121704	60
20	SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA	Señaletica procedimientos de emergencia, banner full color 190 cm x 60 cm. Personalizada con imagen institucional del SENA. Doblez en los bordes.	55121704	*41*
27	DESFRIBILADOR EXTERNO ATOMATICO	Compra e instalación de desfibrilador externo automatico que incluya estuche o caja de protección sonora y señaletica con logo Institucional del SENA en pvc de 50 cms x 100 cms. Desfribilador externo semiautomatico. **FORMA DE ONDA** Exponencial truncada bifásica (Compensada por la Impedancia. **ENERGÍA** Adulto: 150 Julios Pediátrico: 50 Julios (Nominales en carga de 50 Ohm). TIEMPO DE CARGA** DBP-2800: Menos de 6 segundos DBP-1400: Menos de 9 segundos. I**NDICACIONES DE VOZ** Instrucciones verbales guían al usuario en la operación de la unidad y el RCP. T**EMPORIZADOR RCP** Metrónomo. **CONTROLES** Botón On/Off iluminado **INDICADORES** · “Revise los Electrodos” · “No Toque al Paciente” · “Analizando” · LED de estado del DEA. Electrodos de esfibrilación/Monitoreo. **TIPO** Electrodos pre-conectados, autoadhesivos, de un solo uso, desechables, no polarizados con cable y conector. **ÁREA DE LA SUPERFICIE** 103 cm2 (nominal, cada parche) 50 cm2	42172105	*3*

		(nominal, cada parche) **PARCHE** Adulto y niño compatible. **LONGITUD DEL CABLE** (típica) 122 cm. Instalado y funcional.		
28	*AVISO DE CERCA ELECTRICA*	*Compra e instalación de Señaletica de advertencia Cerca Electrica. Resistente a diferentes tipos de clima. Tamaño: Largo: 28 cm, Ancho: 14 cm. Material: poliestireno. Fabricado en poliestireno con tintas de alta durabilidad.*	*55121704*	*316*
30	CAMILLA EN PVC RIGIDA PARA EMERGENCIAS CON ARNES EINMOVILIZADOR DE CUELLO	Camilla en pvc rigida para emergencias con arnes einmovilizador de cuello, color naranja, Camilla de emergencia rígida, diseñada para el transporte de personas en situaciones de evacuación, atención de primeros auxilios y rescate. Especificaciones Medidas: 186 x 45 x 6 cm. Peso: 7.5 kg. Acabados Color: Anaranjado. Material: Polietileno	56121201	5

SEGUNDO. **MODIFÍQUESE** el **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO** estipulado en la plataforma SECOPII, el cual quedara de la siguiente manera:

Valor total del contrato: CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($107.983.231).

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Solicitud de modificatorio por parte del encargado de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de la entidad
2. Autorización de modificatorio del supervisor del contrato.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

- Reviso: Daniela Mosquera Erazo -Profesional de Infraestructura -Centro Agropecuario

-Proyectó: Carolina Zambrano Ferro- Apoyo jurídico Infraestructura - Centro Agropecuario